

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1975** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 177/2013 referente al concursado Promociones Inmobiliarias y Equipamientos del Norte, S.A. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 20 de febrero de 2014, a las 10:00 horas.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la propuesta de convenio presentado por la concursada Promociones y Equipamientos del Norte, S.A.

Dicha propuesta, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a la propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 19 de diciembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A140001608-1